

R-DNAT-2023- 0120
SALTA, 27 de febrero de 2023
Expediente N° 10.024/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 01/23-FCN - Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-0030.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que las Unidades requirentes en su informe de fecha 24 de febrero de 2022, aconsejan adjudicar los ítems 1 – 2 y 3 de la presente Contratación Directa N° 03/22-FCN- Trámite por Monto Reducido, a la firma TECNOGRAF S.A., por la suma total de Pesos Cuatrocientos veintisiete mil novecientos (\$ 427.900,00) y se desestime la oferta presentada por la firma NETCO S.R.L por presentar incumplimiento del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/23-FCN- Trámite por Monto Reducido, para la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, a la firma TECNOGRAF S.A. – con domicilio en La Florida 565 – CIUDAD – CUIT 33-68124698-9, los ítems 1 – 2 y 3 por la suma total de Pesos Cuatrocientos veintisiete mil novecientos (\$ 427.900,00).

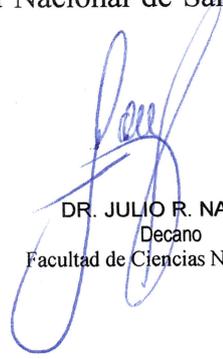
ARTICULO 2°.- Desestimar la oferta presentada por la firma NETCO S.R.L., por presentar incumplimiento del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

ARTICULO 3°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, en la P.P.4.3.6, de los fondos asignados mediante Res. CS N° 223/2022.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.



Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales